

## **LA LUCHA POR LA MONTAÑA LAS GRANADILLAS CONTINUA**

Desde hace seis años las comunidades campesinas e indígenas chortí de Zacapa y Chiquimula en Guatemala iniciaron un proceso de protección, defensa y restauración ecológica de la Montaña Las Granadillas. En ésta montaña es donde se encuentra la única y principal fuente que suministra de agua a más de 22 comunidades, en una zona considerada como la más seca de Centroamérica. Esta lucha se ha visto obstaculizada por intereses de propietarios privados que tienen fincas en esa zona y que se dedican fundamentalmente a la actividad ganadera extensiva y a la tala de árboles para obtener madera. En la zona además existen otros terrenos que son de propiedad municipal y en ellas también estos propietarios privados han estado extrayendo madera y haciendo uso de las tierras para beneficio personal al dedicarlas a diversos monocultivos, todo lo cual se hace sin ningún tipo de autorización. Estas actividades ponen en riesgo las fuentes de agua que se encuentran en esta montaña así como la biodiversidad existente en ella. Por lo cual hemos hechos múltiples intentos por sentarnos a dialogar con estos propietarios privados a fin de que cesen las actividades indicadas.

Sin embargo, estos intentos han sido fallidos ya que los propietarios no han mostrado interés en dialogar con las comunidades y mucho menos en detener estas nocivas actividades. Todo lo contrario, en el mes de agosto ellos tomaron la decisión de poner un candado en uno de los portones de acceso a la zona, la cual soporta una servidumbre de paso inherente a la existencia del acueducto que abastece a las comunidades de Zacapa. Este candado impide que miembros de las comunidades puedan velar por el mantenimiento del acueducto, vigilar que no se esté talando en zonas de recarga hídrica, las que están ya determinadas y que son conocidas por los miembros de las comunidades, y que no se estén ampliando las zonas de invasión de terrenos municipales por parte de los propietarios privados

Ante esta situación y considerando que la actividad de tala de árboles es cada vez más frecuente y que fue imposible el diálogo con los propietarios privados, las comunidades reunidas el domingo

28 de diciembre 2008 tomaron el acuerdo de impedir el acceso de estos propietarios a la zona afectada. Esta acción se está realizando en una propiedad privada perteneciente a un miembro de la comunidad quien dio su autorización.

El sábado 3 de enero 2009 se reunieron en el lugar donde se impidió el acceso más de doscientas personas de las comunidades afectadas en señal de apoyo a la medida tomada y para hacer una denuncia pública de lo que está ocurriendo en la montaña Las Granadillas. Ese mismo día ya finalizada la actividad pero encontrándose algunos de los miembros de las comunidades presentes en el lugar se presentó el señor Víctor Hugo Salguero Portillo quien se hizo acompañar de una funcionaria del Ministerio Público, miembros de la Policía Nacional Civil y hombres armados. El señor Salguero Portillo amenazó a algunos de los líderes del movimiento y la funcionaria del Ministerio Público ordenó que se tomaran fotos de las personas presentes.

Lo grave de este hecho es que el señor Víctor Hugo Salguero Portillo es juez de Primera Instancia Penal en Chiquimula y en un ejercicio abusivo de su cargo fue que solicitó la presencia del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, por lo que el día de hoy 5 de enero de 2009 siete personas pertenecientes a las comunidades se presentaron a la ciudad de Guatemala a presentar las denuncias contra el funcionario judicial y del Ministerio Público.

Reconocemos que las actuaciones de las comunidades acarrearán riesgos a los dirigentes del movimiento, pero no estamos dispuestos a perder el patrimonio natural que existe en la montaña Las Granadillas, hacerlo sería comprometer nuestro presente y el futuro de las nuevas generaciones, por ello es que estamos haciendo público lo que está sucediendo con el propósito de solicitar apoyo y la intervención necesaria para el resguardo de la integridad de los miembros de las comunidades y de los líderes de estas, pero sobre todo para que cesen las actividades de destrucción a la montaña.

**POR NUESTRO DERECHO AL AGUA, LIBRE ACCESO A LA MONTAÑA LAS GRANADILLAS**